

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0039/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de marzo de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0021, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 05 de marzo de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

- Listado de todos los empleados de la institución de la cual usted es Oficial de la Información, incluyendo para cada uno, el nombre completo, cargo o puesto ocupado, si se encuentra contratado por Ley de salario o contrato, salario nominal mensual, último grado académico obtenido, género y fecha de ingreso a la institución.
- Lo anterior para los años 2019,2018,2017 y 2016.
- Respecto a la modalidad de entrega, se solicita todo en formato digital y/o electrónico, que sea en formatos tales como archivos Excel o CSV.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública